



1) Número de publicación: 1 216 324

21) Número de solicitud: 201830830

(51) Int. Cl.:

A61F 5/01 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

01.06.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

07.08.2018

71 Solicitantes:

ESPERIDÓN GRANADOS, José (100.0%) Sant Antoni de Portmany 07820 Islas Baleares (Illes Balears) ES

(72) Inventor/es:

ESPERIDÓN GRANADOS, José

(74) Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

(54) Título: ACCESORIO ORTOPÉDICO PARA EL PIE

ACCESORIO ORTOPÉDICO PARA EL PIE

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

10

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un accesorio ortopédico para el pie que permite a las personas que han sufrido un ictus, y no tienen fuerza en la planta del pie el poder caminar con mayor facilidad, debido a que el accesorio permite sujetar el pie de tal manera que la planta del pie forme un ángulo de 90° con la tibia, haciendo así que al andar el pie siempre este formando ese ángulo y no tropiece así la persona con su propio pie al andar.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los accesorios ortopédicos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

- 20 Ciertas personas que han sufrido un ictus pueden tener posteriormente la consecuencia de que pierden cierta movilidad o fuerza en diferentes partes del cuerpo. El accesorio de la presente invención está pensado para aquellas
 - personas que, tras haber sufrido un ictus, han perdido la fortaleza en los pies.
 - En el estado de la técnica son conocidos los andadores para que las personas
- que no tienen fortaleza en las extremidades puedan andar con mayor facilidad.
 - Sin embargo, los andadores ocupan un gran espacio lo que hace difícil su
 - transporte.
 - Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un accesorio
 - ortopédico para el pie, de tal manera, que mediante su uso permite que el
- 30 usuario, aún habiendo perdido la fortaleza en alguno de sus pies pueda
 - caminar casi con total normalidad.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención un accesorio ortopédico para el pie que permite a las personas que han sufrido un ictus y han perdido fuerza en algunos de sus pies, el que puedan caminar casi con total normalidad.

5

10

15

20

El accesorio ortopédico para el pie está formado por una cinta de sujeción que cuenta con un medio de cierre ajustable, para que el usuario pueda colocarlo alrededor de su tibia. En el borde de dicha cinta de sujeción existe, de modo preferente un recubrimiento de almohadilla, para que el uso del accesorio sea más ergonómico.

El accesorio cuenta a su vez con un anclaje, preferentemente metálico, que se coloca en uno de los ojales de la zapatilla, de tal manera que de dicho anclaje sale una banda ajustable, que se une a la cinta de sujeción mediante un medio de cierre, por ejemplo un cierre tipo click, para que el usuario pueda unirlo o quitarlo fácilmente.

De esta manera conseguimos que el pie forme 90° respecto a la tibia del usuario, haciendo que no tropiece con su propio pie cuando ande.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

30

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

5

25

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una representación general del accesorio colocado en el pie y tibia de un usuario.

10 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

- 15 En la figura 1 podemos ver el accesorio ortopédico para el pie (1) que está formado por una cinta de sujeción (2) que cuenta con un medio de cierre ajustable, que en este modo de realización preferente se trata de velcro (3), para que el usuario pueda colocarlo alrededor de su tibia. En el borde de dicha cinta de sujeción (2) de sujeción existe, de modo preferente un recubrimiento de almohadilla (4), para que el uso del accesorio ortopédico para el pie (1) sea más ergonómico.
 - El accesorio ortopédico para el pie (1) cuenta a su vez con un anclaje (5), preferentemente metálico, que se coloca en uno de los ojales de la zapatilla (6), de tal manera que de dicho anclaje (5) sale una banda ajustable (7), que se une a la cinta de sujeción (2) mediante un medio de cierre, por ejemplo un cierre tipo click (8), para que el usuario pueda unirlo o quitarlo fácilmente.
 - De tal manera que la cinta de sujeción (2) cuenta con un terminal del cierre tipo click (8) y la banda ajustable (7) con el otro.
- La longitude de la banda adjustable (7) es tal que permite que, una vez unido el cierre tipo click (8) el pie forme aproximadamente 90° con la tibia.

ES 1 216 324 U

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

5

10

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Accesorio ortopédico para el pie caracterizado porque esta formado por una cinta de sujeción (2), un anclaje (5) y una banda ajustable (7).

5

2.- Accesorio ortopédico para el pie según la reivindicación 1 caracterizado porque el anclaje (5) se ubica en uno de los ojales de la zapatilla (6), y de el sale una banda ajustable (7).

10 3.

3.- Accesorio ortopédico para el pie según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la cinta de sujeción (2) cuenta con uno de los terminales del cierre tipo click (8) para poderse unir con la banda adjustable (7), que cuenta con el otro terminal del cierre tipo click (8).

15

4.- Accesorio ortopédico para el pie según las reivindicaciones 1 a 3 caracterizado porque la longitude de la banda adjustable (7) es tal que permite que, una vez unido el cierre tipo click (8) el pie forme aproximadamente 90° con la tibia.

5.-

5.- Accesorio ortopédico para el pie según las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado porque la cinta de sujeción (2) cuenta con un medio de cierre adjustable para que el usuario pueda colocarlo alrededor de su tibia.

25

20

6.- Accesorio ortopédico para el pie según las reivindicaciones 1 a 5 caracterizado porque el medio de cierre adjustable es mediante velcro.

30

7.- Accesorio ortopédico para el pie según las reivindicaciones 1 a 6 caracterizado porque en el borde de la cinta de sujeción (2) existe, un recubrimiento de almohadilla (4).

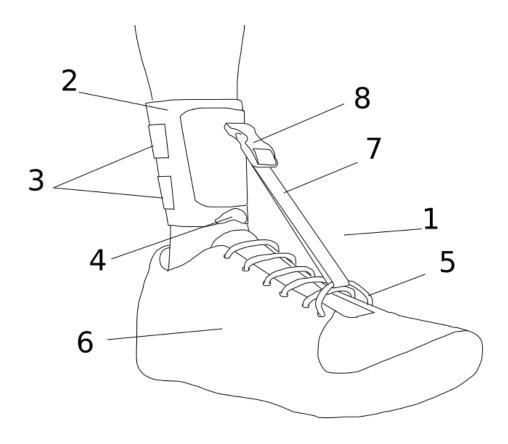


FIG. 1